

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEROC S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTE días del mes de MARZO del año DOS MIL DIECINUEVE, siendo las once horas con treinta minutos, en el local social de la Compañía ubicado en el local 3 del Condominio Inmodátiles, en la calle Dátiles y Calle Tercera, Ciudadela Urdesa Central, Parroquia Tarqui, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INTEROC S.A., con la presencia de sus accionistas, a saber: la compañía INTEROC S.A. domiciliada en Lima, Perú debidamente representada por el señor Roberto Vargas Romero según carta poder otorgada con fecha 15 de marzo del 2019, como propietaria de 10,730,610.000 acciones; y, el señor FELIPE ANTONIO CUSTER HALLET., debidamente representado por el señor Roberto Vargas Romero en su calidad de apoderado especial según carta poder de fecha 15 de marzo del 2019, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00 cada una, y se encuentran totalmente liberadas, siendo la totalidad del capital suscrito de la compañía la suma de USD \$10.730.611 (diez millones setecientos treinta mil seiscientos once dólares de los Estados Unidos de América), las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos.

En ausencia del Presidente de la compañía ya que se encuentra fuera del país, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta el señor Luis David Boloña Colon, elegido unánimemente por los asistentes, y como Secretario el señor Alfonso Márquez Galeas, Gerente General de la compañía.

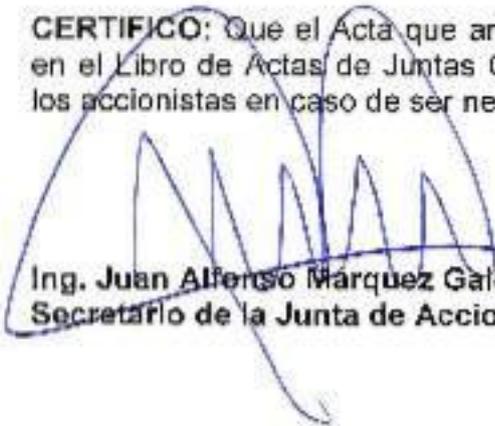
A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se constituyen en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **PUNTO UNO:** "Conocer y aprobar los estados financieros de Interoc S.A. correspondientes al año 2018; **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos BDO ECUADOR CIA. LTDA. con respecto al estado de situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio 2018; **PUNTO TRES:** Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de Interoc S.A. constante correspondiente al ejercicio 2018; **PUNTO CUATRO:** Conocer y aprobar el informe del Comisario CPA Beatriz Chavez Dávila correspondiente al ejercicio económico del 2018; **PUNTO CINCO:** Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2019 y; **PUNTO SEIS:** Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2019". A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y dispone que el Secretario proceda dar lectura de los puntos del orden del día. A continuación el Presidente Ad Hoc pone a consideración de los accionistas cada uno de los puntos del orden del día para su conocimiento y resolución: **PUNTO UNO:** "Conocer y aprobar los estados financieros de Interoc S.A. correspondientes al año 2018". El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y pone a

consideración de los accionistas los estados financieros de la compañía INTEROC S.A. correspondientes al ejercicio 2018. El representante de los accionistas comenta que ha recibido los informes de manera previa y que los han leído y analizado, por lo tanto, **RESUELVE:** Dar por conocidos y aprobados los estados financieros de INTEROC S.A. correspondientes al ejercicio 2018. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **DOS:** "Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos BDO ECUADOR CIA. LTDA. con respecto al estado de situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio 2018". El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y pone a consideración de los accionistas el informe preparado por los Auditores Externos BDO ECUADOR CIA. LTDA. El representante de los accionistas toma la palabra y comenta que los ha revisado previamente, en consecuencia, **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobado el informe del Auditor Externo BDO ECUADOR CIA, LTDA, que comprende el estado de situación financiera de INTEROC S.A. cortado al 31 de diciembre de 2018. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **TRES:** "Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de Interoc S.A. correspondiente al ejercicio 2018". El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y da lectura al informe del Gerente General de manera íntegra. El representante de los accionistas luego de varios comentarios y luego de haberle solicitado varias explicaciones al Gerente General de la compañía que se encuentra presente, luego de haber disipado todas sus dudas, **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobado el informe del Gerente General de Interoc S.A. correspondiente al ejercicio del 2018 y confía en que las perspectivas del 2019 mejorarán con relación al año 2018. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **CUATRO:** "Conocer y aprobar el informe del Comisario CPA Beatriz Chavez Dávila correspondiente al ejercicio económico del 2018". El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y comenta que el informe del Comisario está a disposición de los accionistas. El representante de los accionistas luego de haber leído el informe, **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2018. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **CINCO:** "Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2019". El Gerente General de la compañía toma la palabra y mociona que sea la CPA Beatriz Azucena Chavez Dávila la que sea designada como Comisaria de la compañía para el año 2019. El representante de los accionistas acoge la moción del Gerente General y **RESUELVE:** Designar como Comisario de la compañía a la señora CPA Beatriz Azucena Chavez Dávila y le delega al Gerente General fijarle la remuneración acorde al mercado y firmar la contratación en caso que sea procedente. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **SEIS:** "Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2019". El Gerente General de la compañía toma la palabra y mociona que sea BDO ECUADOR CIA, LTDA. la que sea la auditora externa de la compañía para este año 2019 por su amplia experiencia y seriedad. El representante de los accionistas

acoge la moción y **RESUELVE:** Designar a la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA como Auditora Externa de INTEROC S.A. para el año 2019 y les delega al Gerente General y Subgerente General de la compañía fijar los honorarios correspondientes acorde al mercado y suscribir el respectivo de contrato de servicios.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta; y, una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndose aprobado en su totalidad por los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminado esta Junta a las catorce horas. Se agregan como habilitantes: Informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018; Informe del comisario por el ejercicio fiscal 2018; Informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2018; y Balance contable cortados al 31 de diciembre del 2018. Para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía, f) p. **INTEROC S.A.** domiciliada en Lima, Perú., Accionista, **Roberto Vargas Romero**, Apoderado Especial; f) p. **FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT**, Accionista, **Roberto Vargas Romero**, Apoderado; f) **Luis David Boloña Colon**, Presidente Ad-Hoc; f) **Juan Alfonso Márquez Galeas**, Secretario.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al cual podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de marzo de 2019.



Ing. **Juan Alfonso Márquez Galeas**  
Secretario de la Junta de Accionistas

RECEIVED  
FEBRUARY 1964

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INTEROC S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTE días del mes de MARZO del año DOS MIL DIECINUEVE, siendo las once horas con treinta minutos, en el local social de la Compañía ubicado en el local 3 del Condominio Inmodátiles, en la calle Dátiles y Calle Tercera, Ciudadela Urdesa Central, Parroquia Tarquí, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INTEROC S.A., con la presencia de sus accionistas, a saber: la compañía INTEROC S.A. domiciliada en Lima, Perú debidamente representada por el señor Roberto Vargas Romero según carta poder otorgada con fecha 15 de marzo del 2019, como propietaria de 10,730,610.000 acciones; y, el señor FELIPE ANTONIO CUSTER HALLET., debidamente representado por el señor Roberto Vargas Romero en su calidad de apoderado especial según carta poder de fecha 15 de marzo del 2019, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de USD \$1.00 cada una, y se encuentran totalmente liberadas, siendo la totalidad del capital suscrito de la compañía la suma de USD \$10.730.611 (diez millones setecientos treinta mil seiscientos once dólares de los Estados Unidos de América), las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos.

En ausencia del Presidente de la compañía ya que se encuentra fuera del país, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta el señor Luis David Boloña Colon, elegido unánimemente por los asistentes, y como Secretario el señor Alfonso Márquez Galeas, Gerente General de la compañía.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se constituyen en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **PUNTO UNO:** "Conocer y aprobar los estados financieros de Interoc S.A. correspondientes al año 2018; **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos BDO ECUADOR CIA. LTDA, con respecto al estado de situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio 2018; **PUNTO TRES:** Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de Interoc S.A. constante correspondiente al ejercicio 2018; **PUNTO CUATRO:** Conocer y aprobar el informe del Comisario CPA Beatriz Chavez Dávila correspondiente al ejercicio económico del 2018; **PUNTO CINCO:** Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2019 y; **PUNTO SEIS:** Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2019". A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y dispone que el Secretario proceda dar lectura de los puntos del orden del día. A continuación el Presidente Ad Hoc pone a consideración de los accionistas cada uno de los puntos del orden del día para su conocimiento y resolución: **PUNTO UNO:** "Conocer y aprobar los estados financieros de Interoc S.A. correspondientes al año 2018". El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y pone a

consideración de los accionistas los estados financieros de la compañía INTEROC S.A. correspondientes al ejercicio 2018. El representante de los accionistas comenta que ha recibido los informes de manera previa y que los han leído y analizado, por lo tanto, **RESUELVE:** Dar por conocidos y aprobados los estados financieros de INTEROC S.A. correspondientes al ejercicio 2018. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **DOS:** "Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos BDO ECUADOR CIA. LTDA. con respecto al estado de situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio 2018". El Presidente ad-hoc de la Junta toma la palabra y pone a consideración de los accionistas el informe preparado por los Auditores Externos BDO ECUADOR CIA. LTDA. El representante de los accionistas toma la palabra y comenta que los ha revisado previamente, en consecuencia, **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobado el informe del Auditor Externo BDO ECUADOR CIA. LTDA. que comprende el estado de situación financiera de INTEROC S.A. cortado al 31 de diciembre de 2018. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **TRES:** "Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de Interoc S.A. correspondiente al ejercicio 2018". El Presidente ad-hoc de la Junta toma la palabra y da lectura al informe del Gerente General de manera íntegra. El representante de los accionistas luego de varios comentarios y luego de haberle solicitado varias explicaciones al Gerente General de la compañía que se encuentra presente, luego de haber disipado todas sus dudas, **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobado el informe del Gerente General de Interoc S.A. correspondiente al ejercicio del 2018 y confía en que las perspectivas del 2019 mejorarán con relación al año 2018. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **CUATRO:** "Conocer y aprobar el informe del Comisario CPA Beatriz Chavez Dávila correspondiente al ejercicio económico del 2018". El Presidente ad-hoc de la Junta toma la palabra y comenta que el informe del Comisario está a disposición de los accionistas. El representante de los accionistas luego de haber leído el informe, **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2018. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **CINCO:** "Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2019". El Gerente General de la compañía toma la palabra y mociona que sea la CPA Beatriz Azucena Chavez Dávila la que sea designada como Comisaria de la compañía para el año 2019. El representante de los accionistas acoge la moción del Gerente General y **RESUELVE:** Designar como Comisario de la compañía a la señora CPA Beatriz Azucena Chavez Dávila y le delega al Gerente General fijarle la remuneración acorde al mercado y firmar la contratación en caso que sea procedente. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **SEIS:** "Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2019". El Gerente General de la compañía toma la palabra y mociona que sea BDO ECUADOR CIA. LTDA. la que sea la auditora externa de la compañía para este año 2019 por su amplia experiencia y seriedad. El representante de los accionistas

acoge la moción y **RESUELVE**: Designar a la compañía BDO ECUADOR CIA, LTDA como Auditora Externa de INTEROC S.A. para el año 2019 y les delega al Gerente General y Subgerente General de la compañía fijar los honorarios correspondientes acorde al mercado y suscribir el respectivo de contrato de servicios.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta; y, una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad por los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminado esta Junta a las catorce horas. Se agregan como habilitantes: Informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018; Informe del comisario por el ejercicio fiscal 2018; Informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2018; y Balance contable cortados al 31 de diciembre del 2018. Para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía.

  
p. INTEROC S.A.  
ACCIONISTA

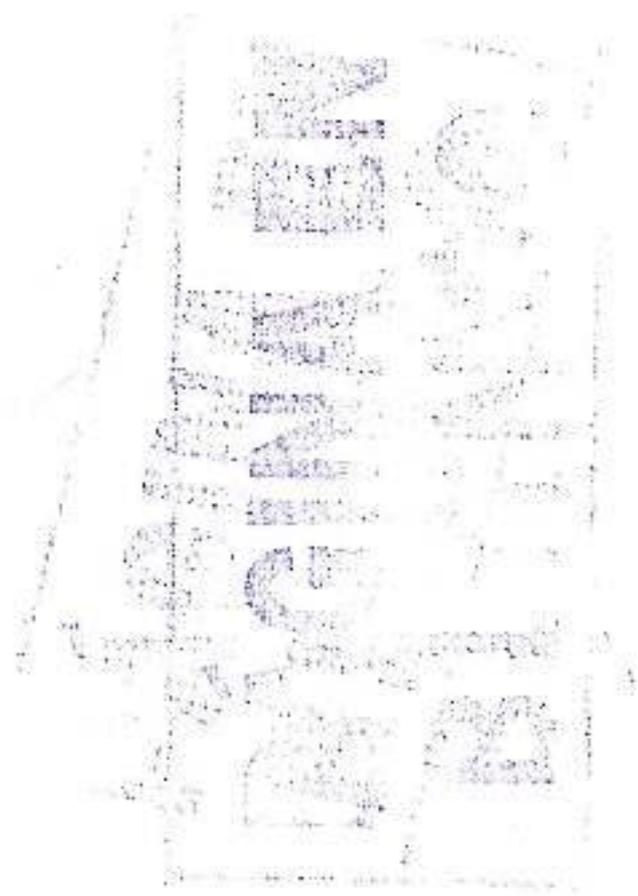
Ab. Roberto Vargas Romero  
APODERADO ESPECIAL

  
P. FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT  
ACCIONISTA

Ab. Roberto Vargas Romero  
APODERADO ESPECIAL

  
Luis David Beloña Colón  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
Juan Alfonso Márquez Gáreas  
Secretario de la Junta



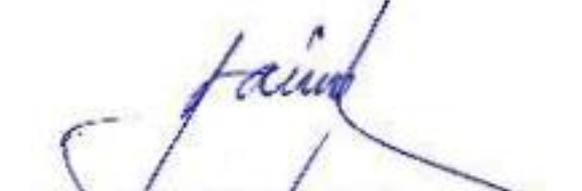
**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTEROC S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019.**

- **INTEROCS.A.**, compañía domiciliada en Lima, Perú propietaria de 10,730,610.000 acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00 cada una, debidamente representada por el señor Roberto Vargas Romero, de acuerdo a carta poder otorgada con fecha 15 de marzo de 2019, y con derecho a 10,730,610.000 votos en la Junta General.
- **FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de USD \$1,00, debidamente representado por el señor Roberto Vargas Romero, en su calidad de Apoderado, de acuerdo a carta poder otorgada con fecha 15 de marzo de 2019 y con derecho a 1 voto en la Junta General.

Guayaquil, 20 de marzo de 2019.



**P. INTEROC S.A.**  
**ACCIONISTA**  
Ab. Roberto Vargas Romero  
**APODERADO ESPECIAL**



**P. FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT**  
**ACCIONISTA**  
Ab. Roberto Vargas Romero  
**APODERADO ESPECIAL**



**Luis David Boloña Colón**  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta**



**Juan Alfonso Márquez Galeas**  
**Secretario de la Junta**

RECEIVED  
MAY 10 1964  
U.S. AIR FORCE  
HEADQUARTERS  
WASHINGTON, D.C.

Lima, 15 de marzo de 2019

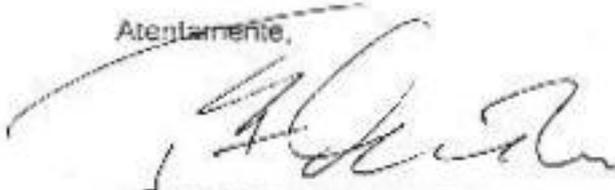
Señor  
Roberto Vargas Romero  
Procurador Judicial  
INTEROC S.A. Ecuador  
Presente.-

De nuestra consideración:

En mi calidad de accionista de la compañía INTEROC S.A. con domicilio en Guayaquil, Ecuador en virtud de poseer 01 (una) acción ordinaria y nominativa por valor de \$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, comunico que OTORGO PODER ESPECIAL a favor del señor Roberto Vargas Romero con el fin que me represente con voz y voto, en una Junta General de Accionistas de la compañía INTEROC S.A. la cual debe de celebrarse en Guayaquil el día 20 de marzo de 2019, para aprobar los siguientes puntos:

- **PUNTO UNO:** "Conocer y aprobar los estados financieros de Interoc S.A. correspondientes al año 2018;
- **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos BDO ECUADOR CIA, LTDA con respecto al estado de situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio 2018;
- **PUNTO TRES:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General de Interoc S.A. constante correspondiente al ejercicio 2018;
- **PUNTO CUATRO:** Conocer y aprobar el informe del Comisario CPA Beatriz Chavez Dávila correspondiente al ejercicio económico del 2018;
- **PUNTO CINCO:** Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2019 y;
- **PUNTO SEIS:** Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2019"

Atentamente,



SR. FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT

1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

Lima, 15 de marzo de 2019

Señor  
Roberto Vargas Romero  
Procurador Judicial  
INTEROC S.A. Ecuador  
Presente.-

De nuestra consideración:

Nosotros, en nuestra calidad de representantes de Interoc Sociedad Anónima domiciliada en Lima, Perú, y como mayores accionistas de la compañía INTEROC S.A. con domicilio en Guayaquil, Ecuador en virtud de poseer 10,730,610.0000 acciones ordinarias y nominativas por valor de \$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, le comunicamos que OTORGAMOS PODER ESPECIAL a favor del señor Roberto Vargas Romero con el fin que represente al accionista con voz y voto, en una Junta General de Accionistas de la compañía INTEROC S.A. la cual debe de celebrarse en Guayaquil día 20 de marzo de 2019, para aprobar los siguientes puntos:

- **PUNTO UNO:** "Conocer y aprobar los estados financieros de Interoc S.A. correspondientes al año 2018;
- **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos BDO ECUADOR CIA. LTDA. con respecto al estado de situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio 2018;
- **PUNTO TRES:** Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de Interoc S.A. constante correspondiente al ejercicio 2018;
- **PUNTO CUATRO:** Conocer y aprobar el Informe del Comisario CPA Beatriz Chavez Dávila correspondiente al ejercicio económico del 2018;
- **PUNTO CINCO:** Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2019 y;
- **PUNTO SEIS:** Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2019"

Atentamente,

  
INTEROC S.A.  
SR. JOSÉ ISMAEL FERNANDEZ CESPEDES

  
INTEROC S.A.  
SR. ERICK ALBERTO MANCHEGO GÓMEZ

RESEARCH  
CENTRE

Lima, 15 de marzo de 2019

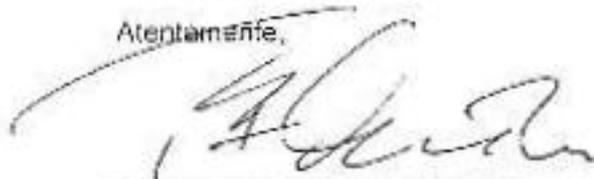
Señor  
Roberto Vargas Romero  
Procurador Judicial  
INTEROC S.A. Ecuador  
Presente.-

De nuestra consideración:

En mi calidad de accionista de la compañía INTEROC S.A. con domicilio en Guayaquil, Ecuador en virtud de poseer 01 (una) acción ordinaria y nominativa por valor de \$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, comunico que OTORGO PODER ESPECIAL a favor del señor Roberto Vargas Romero con el fin que me represente con voz y voto, en una Junta General de Accionistas de la compañía INTEROC S.A. la cual debe de celebrarse en Guayaquil el día 20 de marzo de 2019, para aprobar los siguientes puntos:

- **PUNTO UNO:** "Conocer y aprobar los estados financieros de Interoc S.A. correspondientes al año 2018;
- **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos BDO ECUADOR CIA. LTDA. con respecto al estado de situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio 2018;
- **PUNTO TRES:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General de Interoc S.A. constante correspondiente al ejercicio 2018;
- **PUNTO CUATRO:** Conocer y aprobar el informe del Comisario CPA Beatriz Chavez Dávila correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- **PUNTO CINCO:** Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2019 y;
- **PUNTO SEIS:** Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2019"

Atentamente,



SR. FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT

FRANCIS  
BLANKO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019

Señores:

Junta General de Accionistas de la Compañía  
INTEROC S. A.  
Ciudad

Estimados señores:

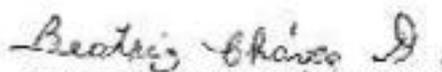
En cumplimiento de las funciones que me compete como Comisario de INTEROC S. A. presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, el mismo que está estructurado bajo las normas NIF y aplicado las que entraron en vigencia a partir del 1º enero 2018.

En consecuencia durante el lapso indicado he observado:

- 1.- Que los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- Durante mis funciones he recibido de los administradores la mejor cooperación.
- 3.- He revisado los libros de actas de Junta General y del Directorio, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- Todos los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.
- 5.- Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta regularidad.
- 6.- Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan correctamente las expresadas en los libros de contabilidad y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7.- La comparación de los principales estados financieros de los dos últimos ejercicios económicos refleja el saludable estado de la compañía.
- 8.- Las Juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.
- 9.- He recibido copia del informe del Gerente de la Compañía el mismo que he estudiado y lo considero apegado a la realidad de lo ocurrido en la empresa durante el ejercicio del 2018.

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 324 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
C.P.A. BEATRIZ A. CHAVEZ DAVILA  
C.I. 0903433298  
Comisario

PLANTIA ET  
PILUM

Guayaquil, 6 de marzo de 2019

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.

Informe del Administrador sobre el ejercicio económico 2018

De mis consideraciones.

Iniciamos el 2018 con una buena perspectiva y en este marco, elaboramos nuestro plan de acción, alineado siempre en el planeamiento estratégico de la empresa, para alcanzar el objetivo planteado.

Con la colaboración, trabajo y dedicación de todas las áreas del negocio, hoy podemos afirmar que logramos el objetivo.

Como datos relevantes del 2018, podemos señalar:

- Crecimiento en ventas de USD \$2.3MM (+3%)
- Crecimiento en utilidad bruta de USD \$1.7MM (+5%)
- Mantenimiento el gasto financiero USD \$3.5MM

En el 2018 colocamos a través del mercado de valores la XI emisión de obligaciones por USD \$10MM, la XII emisión de obligaciones por USD \$10MM y el V programa de papel comercial por USD \$5MM.

Cierro mi informe agradeciendo la confianza depositada en mí y en el equipo de trabajo de Interoc S.A. y renovando el compromiso que nos caracteriza: trabajar con responsabilidad en busca del cumplimiento de nuestras metas.

Atentamente,



Alfonso Márquez Cisternas  
Gerente General

DIRECCIÓN:  
Km: 16.5 vía a Daule

TELÉFONOS:  
(593-4) 371 2000  
(593-4) 288-3218

MAIL:  
interoc.custer@corpocuster.com

RECEIVED  
MAY 10 1964  
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE  
WASHINGTON, D.C.